



Oficio Nro. SNC-CGPI-2018-000014-O

Quito, D.M., 04 de mayo de 2018

Asunto: Plan de optimización del Talento Humano - Unidades de Comunicación Social de la Función Ejecutiva

Señor Ingeniero
Adrián Alejandro Bajaan Álvarez
Director de Tecnologías de la Información y Comunicación
VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Víctor Hugo Boza Lara
Asesor 4
VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Señorita Magíster
Fátima Isabel Cárdenas López
Directora de Comunicación Social
SECRETARÍA NACIONAL DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO

Señorita Licenciada
Daniela Estefanía Tamayo Cordova
Asesora
SECRETARÍA NACIONAL DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO

Señor Licenciado
Patricio Eduardo Barriga Jaramillo
Asesor 2
SECRETARÍA NACIONAL DE GESTIÓN DE LA POLÍTICA

Señora Magíster
Nancy Patricia Ruiz Mora
Asesora 5
SECRETARÍA NACIONAL DE GESTIÓN DE LA POLÍTICA

Señor
Nixon José Torres Rivas
Director de Comunicación Social
SECRETARÍA NACIONAL DE GESTIÓN DE LA POLÍTICA

Señora Licenciada
Karina Alexandra Muñoz Villavicencio
Asesora
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGÍA





Oficio Nro. SNC-CGPI-2018-000014-O

Quito, D.M., 04 de mayo de 2018

Señor Magíster
Héctor Fernando Calderón San Martín
Director de Atención al Usuario
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Señor Licenciado
Jorge Luis Zapata Ruales
Director de Comunicación Social
SECRETARÍA TÉCNICA DE JUVENTUDES

Señor Magíster
Paolo Cesar Muñoz Vásquez
Asesor 5
SECRETARÍA TÉCNICA DE PREVENCIÓN INTEGRAL DE DROGAS

Señor Licenciado
Christian Leonardo Ortega Rodríguez
Director de Comunicación Social
SECRETARÍA DE GESTIÓN DE RIESGOS

Señor
José Alonso Seco
Asesor, Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y MOVILIDAD HUMANA

Carolina Alejandra Gando Andrade
Directora de Comunicación Social
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y MOVILIDAD HUMANA

Adriana Elizabeth Bucheli Teran
Directora Nacional de Comunicación Social
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Señora
Shirley Rafaela Alvear Árias
Directora Nacional de Comunicación, Imagen y Prensa
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

Señorita Licenciada
Rosa Matilde Torres Vergara
Asesora 2
MINISTERIO DEL TRABAJO





Oficio Nro. SNC-CGPI-2018-000014-O

Quito, D.M., 04 de mayo de 2018

Señora Licenciada
Mirian Janeth Domínguez Mejía
Directora de Comunicación Social
MINISTERIO DEL TRABAJO

Señor Magíster
Patricio Modesto Jarrin Noboa
Asesor 3
MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR E INVERSIONES

Señorita Licenciada
Andrea Alejandra Ortega Chavez
Directora de Comunicación Social
MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR E INVERSIONES

Señor
Juan Carlos Gomez San Martin
Asesor
MINISTERIO DE CULTURA Y PATRIMONIO

Señor Licenciado
Juan Carlos Cabezas Aguilar
Director de Comunicación Social (Encargado)
MINISTERIO DE CULTURA Y PATRIMONIO

Señorita Magíster
Eufemia Sanchez Borja
Asesora 2
MINISTERIO DE JUSTICIA, DERECHOS HUMANOS Y CULTOS

Señorita Magíster
Iliana Alexandra Tinoco Maldonado
Directora de Comunicación Social
MINISTERIO DE JUSTICIA, DERECHOS HUMANOS Y CULTOS

Señora Licenciada
Alexandra Maribel Lascano Mejía
Directora de Comunicación Social
MINISTERIO DEL AMBIENTE

Señora Licenciada
Lourdes Nataly Morillo Solorzano
Directora de Comunicación Social y Atención al Ciudadano





Oficio Nro. SNC-CGPI-2018-000014-O

Quito, D.M., 04 de mayo de 2018

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

Señor Comunicador
Paul Damián Velasco Molina

Asesor 2

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

Señora Máster
Natalia Cristina Deleg Torres

Directora de Comunicación Social

**AGENCIA NACIONAL DE REGULACIÓN Y CONTROL DE TRANSPORTE
TERRESTRE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL**

Señorita Licenciada
María Laura Avila Barreda

Directora de Comunicación Social

MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL

Señorita Periodista
Míriam Jeanneth Sanchez Espinoza

Directora de Comunicación Social

MINISTERIO DEL DEPORTE

Señor Magíster
Robert Arturo Carrera Larco

Especialista de Información y Medios Digitales

MINISTERIO DE TURISMO

Señora Abogada
Giomar Gardenia Ponce Veliz

Directora de Comunicación Social

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Señora Magíster
Maria Carolina Jaramillo Garces

Asesora de Comunicación

MINISTERIO DEL INTERIOR

Señorita Periodista
Carolina Salome Arias Bravo

Directora de Comunicación Social

MINISTERIO DEL INTERIOR





Oficio Nro. SNC-CGPI-2018-000014-O

Quito, D.M., 04 de mayo de 2018

Señorita Licenciada
Minerva González Suárez
Asesora
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Señor Licenciado
Christian Paul Gavilanes Hinojosa
Director de Comunicación Social
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Señorita Licenciada
María de Lourdes Aguiar García
Directora de Comunicación Social
BANCO CENTRAL DEL ECUADOR

Señor Sociólogo
Andrés Ernesto Valdiviezo Soria
Asesor 4
MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y PRODUCTIVIDAD

Señora Licenciada
Soffa Cecilia Merino Rivadeneira
Directora de Comunicación Social
MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y PRODUCTIVIDAD

Señora Economista
Yessenia Maribel Barreno Carranza
Directora de Comunicación Social
MINISTERIO DE HIDROCARBUROS

Señorita Magíster
Grace Alexandra Parra Morales
Directora de Comunicación Social
MINISTERIO DE MINERÍA

Señora Licenciada
María Auxiliadora Valarezo Chica
Directora de Comunicación Social
**MINISTERIO DE TELECOMUNICACIONES Y DE LA SOCIEDAD DE LA
INFORMACIÓN**

Señorita Licenciada
Raquel Liliana Boulanger Aponte





Oficio Nro. SNC-CGPI-2018-000014-O

Quito, D.M., 04 de mayo de 2018

Asesor 5

AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DE LAS TELECOMUNICACIONES

Señorita Licenciada

Maria Josefa Corral Vasilevna

Directora de Comunicación Social

MINISTERIO DE ELECTRICIDAD Y ENERGÍA RENOVABLE

Señorita Licenciada

María Donina Castelo Rueda

Analista de Comunicación Social 2

AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DE ELECTRICIDAD

Señor Magíster

Carlos Guillermo Andrade Garcia

Asesor 2 de Comunicación Social

MINISTERIO DE ACUACULTURA Y PESCA

Señorita

Diana Magdalena Rivas Quintero

Directora de Comunicación Social

MINISTERIO DE ACUACULTURA Y PESCA

Señor Doctor

Fernando Santiago Manosalvas Vaca

Director Nacional de Comunicación. Encargado

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

Señor Magíster

Juan Xavier Montero Calderon

Director de Comunicación y Mercadeo

BANCO DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

Señorita Licenciada

Guissel del Pilar Tamayo Tapia

Directora de Comunicación y Difusión

BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR B.P.

Señora

Grece Paola Aguilar Santamaria

Gerente de Comunicación Social

BANECUADOR B.P.





Oficio Nro. SNC-CGPI-2018-000014-O

Quito, D.M., 04 de mayo de 2018

Señora Ingeniera
Karla Isabel Basantes Yumbla
Subgerente Regional de Mercadeo y Comunicación (E)
CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P.

Señor Ingeniero
Diego German Andrade Guzman
Asesor 3 Directorio
**CORPORACIÓN DEL SEGURO DE DEPÓSITOS, FONDO DE LIQUIDEZ Y
FONDO DE SEGUROS PRIVADOS**

Señorita Magíster
Maria Paula Moreno Cedeño
Directora de Comunicación Social
CORPORACIÓN NACIONAL DE FINANZAS POPULARES Y SOLIDARIAS

Señor Máster
José Ramiro Vela Jimenez
Asesor 1
EMPRESA COORDINADORA DE EMPRESAS PÚBLICAS

Señora Licenciada
Ivonne Paulina Nuñez Basantes
Directora de Comunicación
EMPRESA COORDINADORA DE EMPRESAS PÚBLICAS

Señora Licenciada
Silvia Analía Almeida G.
Directora de Comunicación, Encargada
EMPRESA PÚBLICA YACHAY E.P.

Juan Carlos Cortez Valle
Subgerente de Mercadeo y Productos Turísticos
FERROCARRILES DEL ECUADOR EMPRESA PÚBLICA

Señor Magíster
Luis Miguel Cadena Guerrero
Director de Comunicación, Encargado
**UNIVERSIDAD DE INVESTIGACIÓN DE TECNOLOGÍA EXPERIMENTAL
YACHAY**

Señora Licenciada
Nathaly Karolina Rodríguez Pastrano





Oficio Nro. SNC-CGPI-2018-000014-O

Quito, D.M., 04 de mayo de 2018

**Jefe de Imagen y Comunicación
PETROECUADOR**

Señora Licenciada
Miryam Virginia Gandara Casanova
**Directora de Comunicación y Asuntos Internacionales
EMPRESA PÚBLICA CORREOS DEL ECUADOR**

Señor Ingeniero
Carlos Mauricio Jaramillo Silva
**Director de Mercadeo, Comunicación y Ventas (E)
CENTROS DE ENTRENAMIENTO PARA EL ALTO RENDIMIENTO**

Señor Licenciado
Marco Anibal Brito Montero
**Jefe de Comunicación
CORPORACIÓN ELÉCTRICA DEL ECUADOR**

Señora Licenciada
Ana Lucia Freire Castañeda
**Analista Relaciones Públicas
EMPRESA PÚBLICA MEDIOS PÚBLICOS DE COMUNICACIÓN DEL
ECUADOR - MEDIOS PÚBLICOS EP**

Señor Periodista
Fernando Javier Zevallos Plaza
**Director de Comunicación Social- CORP
EMPRESA ELÉCTRICA PÚBLICA ESTRATÉGICA CORPORACIÓN
NACIONAL DE ELECTRICIDAD CNEL EP**

Señorita Licenciada
María Isabel Moreno Cajiao
**Supervisora de Comunicación Social (E)
EMPRESA NACIONAL MINERA**

Señor Magíster
Luis Proaño
**Comunicación Social
INSTITUTO GEOGRÁFICO MILITAR**

Señor Magíster
Ruddy Rafael Ortiz Durango
Director de Comunicación Social





Oficio Nro. SNC-CGPI-2018-000014-O

Quito, D.M., 04 de mayo de 2018

INSTITUTO NACIONAL DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA

Sandra Elizabeth Garces Almeida
Directora de Comunicación Social
INSTITUTO NACIONAL DE EVALUACIÓN EDUCATIVA

Señor Licenciado
Guido Fernando Delgado Calva
Analista de Proyectos - Responsable de AIC
INSTITUTO PARA EL ECODESARROLLO REGIONAL AMAZÓNICO

Señor Magíster
Inti Quimbo Lema
Director de Comunicación Social
INSTITUTO DE IDIOMAS, CIENCIAS Y SABERES ANCESTRALES

Señora Licenciada
María Belén Charvet Bonilla
Analista de Comunicación Social 3
INSTITUTO DE FOMENTO AL TALENTO HUMANO

Señora Licenciada
Monica Maria Carriel Gomez
Líder de Comunicación Social
MINISTERIO DE ACUACULTURA Y PESCA

Señor Máster
Alexis Santiago Zaldumbide Manosalvas
Director de Comunicación Social
**INSTITUTO NACIONAL DE EFICIENCIA ENERGÉTICA Y ENERGÍAS
RENOVABLES**

Señor Máster
Jose Miguel Galvez Perez
Director de Comunicación Social
**INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN GEOLÓGICO MINERO
METALÚRGICO**

Señor Licenciado
Jaime Ernesto Trujillo
Director de Comunicación Social
INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL





Oficio Nro. SNC-CGPI-2018-000014-O

Quito, D.M., 04 de mayo de 2018

Señora Ingeniera
Dennis Veronica Camino Paladines
Especialista de Comunicación
INSTITUTO DE FOMENTO DE LAS ARTES, INNOVACIÓN Y CREATIVIDADES

Señora
Ana Paulina Coronel Coronel
Dirección de Comunicación Social, Enc.
INSTITUTO ESPACIAL ECUATORIANO

Señorita Ingeniera
Myriam Alicia Beltrán Cepeda
Directora de Comunicación Social
INSTITUTO NACIONAL DE METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA

Señora Doctora
Hipsy Eliana Cifuentes Zumbana
Analista de Comunicación Social 1
INSTITUTO NACIONAL DE BIODIVERSIDAD

Señor Ingeniero
Sebastián Andres Vásconez Zurita
Responsable de la Unidad de Comunicación Social
CONSEJO NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE DISCAPACIDADES

Señora Magíster
Pamela Liliana Cardona Mendez
Directora de Comunicación Social
SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

Señora
Maria Laura Mieles Solórzano
Directora de Comunicación Social
SERVICIO DE CONTRATACIÓN DE OBRAS

Señor Licenciado
Víctor Hugo Jaramillo Valdez
Jefe Nacional de Departamento de Comunicación Institucional
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Señora Periodista
Denisse Janette Pesantes Espinoza





Oficio Nro. SNC-CGPI-2018-000014-O

Quito, D.M., 04 de mayo de 2018

Directora de Comunicación Social
SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR

Señorita Magíster
Mishel Alexandra Arcos Meneses
Directora de Comunicación Social
SERVICIO INTEGRADO DE SEGURIDAD ECU 911

Señorita Licenciada
Cecilia Emperatriz Pauta Iza
Analista de Comunicación Social 1
SERVICIO ECUATORIANO DE NORMALIZACIÓN

Señor Ingeniero
Edison Francisco Moran Rosero
Director de Comunicación Social
SERVICIO ECUATORIANO DE CAPACITACIÓN PROFESIONAL

Señor Licenciado
Ronny Alexis Montenegro Córdova
Especialista en Comunicación Social
SERVICIO DE ACREDITACIÓN ECUATORIANO

Señorita Licenciada
Mercedes del Cisne Tapia Escalante
Analista
SERVICIO PÚBLICO PARA PAGO DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO

Señorita Magíster
Diana Cristina Puente Acosta
Especialista de Medios y Desarrollo de Contenidos Web
SERVICIO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

Señor Periodista
Oscar Efrain Pineda Zumba
Director de Comunicación Social
DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL

Señora
Mariana Veronica Bravo Pardo
Directora de Comunicación Social
DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN





Oficio Nro. SNC-CGPI-2018-000014-O

Quito, D.M., 04 de mayo de 2018

Señora Magíster
Marcia Iliana Cervantes Lima
Directora de Comunicación Social
DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO DE DATOS PÚBLICOS

Señora Ingeniera
Johanna Andrea Cedeño Galarza
Directora de Comunicación Social
COMISIÓN DE TRÁNSITO DEL ECUADOR

Señor Licenciado
Roy Bolivar Moran Arreaga
Director de Comunicación, Imagen y Prensa
**AGENCIA NACIONAL DE REGULACIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA
SANITARIA**

Señora Magíster
Maria Jose Lazo Gaibor
Responsable de la Gestión de Comunicación
**AGENCIA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE
SALUD Y MEDICINA PREPAGADA**

Señorita Magíster
Maria Fernanda Yáñez Morales
Responsable de la Unidad de Comunicación Social
AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL POSTAL

Señorita Licenciada
Alexandra Maritza Durán Andrade
Comunicador Social 2
SECRETARÍA DE HIDROCARBUROS

Señorita Licenciada
Evelyn Viviana Beltran Lopez
Analista de Comunicación Social
**SECRETARÍA TÉCNICA DEL COMITÉ INTERINSTITUCIONAL DE
PREVENCIÓN DE ASENTAMIENTOS IRREGULARES**

Señora Magíster
Valeria Monserrath Arostegui Oleas
Directora de Comunicación Social
AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DEL AGUA ARCA





Oficio Nro. SNC-CGPI-2018-000014-O

Quito, D.M., 04 de mayo de 2018

Señor Licenciado
Pablo Bustamante Barriga
Subgerente de Comunicación
ECUADOR ESTRATÉGICO EP

Señora Licenciada
Olga Maricela Narvaez Laines
Directora de Comunicación Social
SECRETARÍA TÉCNICA DEL SISTEMA NACIONAL DE CUALIFICACIONES
PROFESIONALES

Señor Magíster
Guido Javier Campana Jarrin
Subdirector de Cooperación y Comunicación Social
DEFENSORÍA PÚBLICA

Gisell Carolina Andrade García
Directora de Comunicación Social
CONSEJO DE EDUCACIÓN SUPERIOR
En su Despacho

De mi consideración:

La Constitución de la República del Ecuador dice en el Art. 141.- “... *La Función Ejecutiva está integrada por la Presidencia y Vicepresidencia de la República, los Ministerios de Estado y los demás organismos e instituciones necesarios para cumplir, en el ámbito de su competencia, las atribuciones de rectoría, planificación, ejecución y evaluación de las políticas públicas nacionales y planes que se creen para ejecutarlas.*”

Por su lado, el Estatuto del Régimen Jurídico Administrativo de la Función Ejecutiva establece en el artículo 10-2 **ATRIBUCIONES DE LA FUNCIÓN EJECUTIVA.** – “*Corresponde a la Función Ejecutiva ejercer las siguientes atribuciones:*

c) *Coordinación.* - *Es la facultad de concertar los esfuerzos institucionales múltiples o individuales para alcanzar las metas gubernamentales y estatales, cuyo objetivo es evitar duplicación de esfuerzos por parte de las entidades que conforman el Ejecutivo o retrasos en la consecución de los objetivos de desarrollo; (...)* g) *Rectoría.*- *Es la facultad de emitir políticas públicas nacionales o de Estado que orientan las acciones para el logro de los objetivos y metas del desarrollo, así como para definir sistemas, áreas y proyectos estratégicos de interés nacional, en función de su importancia económica, social, política o ambiental. Corresponde exclusivamente al Gobierno Central; y, h)*





Oficio Nro. SNC-CGPI-2018-000014-O

Quito, D.M., 04 de mayo de 2018

Regulación. - Es la facultad de emitir normas para el adecuado y oportuno desarrollo y cumplimiento de la política pública y la prestación de los servicios, con el fin de dirigir, orientar o modificar la conducta de los agentes regulados.”

Art 17-2.- De las Secretarías Nacionales. – *“Organismos públicos con facultades de planificación, regulación, gestión y control sobre temas intersectoriales de la Administración Pública y estarán representadas por un secretario nacional que tendrá rango de ministro de Estado.”*

En el Decreto Ejecutivo No. 3 de 30 de mayo de 2013, se establece en el Art. 2.- *“Sustitúyase el Art. 1 del Decreto ejecutivo 386, publicado en el Registro Oficial No. 83 de 23 de mayo de 2000, por el siguiente:*

Art. 1.- SECRETARÍA NACIONAL DE COMUNICACIÓN. - Créase la Secretaría Nacional de Comunicación como entidad de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, dotada de autonomía presupuestaria, financiera, económica y administrativa.”

Así mismo, en el Decreto Ejecutivo No. 386 de 23 de mayo de 2000, se establece en el Art. 2.- *“El Secretario General de Comunicación, quien tendrá rango de Ministro e integrará el Gabinete Ministerial, dirigirá la ejecución de las políticas de comunicación e información del Estado que se realice a través de la Presidencia de la República y demás entidades de la Función Ejecutiva; así como coordinará la gestión de información y comunicación social de las otras entidades del Estado, dentro de ese ámbito.”*

Art. 3.- Las funciones del Secretario de Comunicación son:

“3. Bajo las orientaciones e instrucciones del Presidente de la República establecer y dirigir la política nacional de comunicación social e información pública del Gobierno Nacional, encaminada a estimular la participación de todos los sectores de la población en el proceso de desarrollo nacional; 4. Informar a la comunidad nacional sobre las políticas, programas, acciones y obras del Gobierno, con el propósito de fomentar su participación contributiva y receptiva alrededor de los objetivos nacionales permanentes que persigue el Gobierno de la República”;

Además, el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos de la Secretaría Nacional de Comunicación – SECOM, en el CAPÍTULO III, Artículo 12.- Estructura Descriptiva. - numeral 1.1, literal b) Atribuciones y Responsabilidades del Secretario Nacional de Comunicación dice:





Oficio Nro. SNC-CGPI-2018-000014-O

Quito, D.M., 04 de mayo de 2018

“2. Establecer y dirigir bajo las orientaciones e instrucciones del Presidente/a de la República, la política nacional de comunicación social e información pública del Gobierno Nacional, encaminada a estimular la participación de todos los sectores de la población en el proceso de desarrollo nacional. 12. Expedir conforme el marco normativo, acuerdos, resoluciones, órdenes y disposiciones relacionadas con la gestión de la Secretaría en su ámbito de gestión”;

Así también, según Decreto Ejecutivo Nro. 298 de 29 de enero de 2018, se establece en el Art. 1.- *“Transfiérase la atribución en materia de Imagen Gubernamental, establecida en el artículo 2, numeral 1, literal b del Decreto Ejecutivo Nro. 5 de 24 de mayo de 2017, de la Secretaría General de la Presidencia de la República a la Secretaría Nacional de Comunicación, correspondiendo únicamente a la Secretaría General de la Presidencia de la República el emitir políticas para la efectiva gestión de la Administración Pública”.*

Por otro lado, según Decreto Ejecutivo Nro. 383 de 03 de mayo de 2018, se establece en el Art. 1.- *“... transfiera a la Secretaría Nacional de Comunicación los recursos previstos en las correspondientes partidas presupuestarias que estén destinados a la producción publicitaria de campañas masivas de difusión y pauta en medios de comunicación, actividades que serán asumidas por la Secretaría Nacional de Comunicación.”*

En virtud de lo expuesto, la Secretaría Nacional de Comunicación – SECOM, informa a usted que ha procedido a analizar las estructuras orgánicas y el componente de talento humano en las unidades de Comunicación Social de los organismos, instituciones, entidades y dependencias de la Función Ejecutiva que integran la Administración Pública Central e Institucional y se ha verificado un incremento de personal en dichas unidades en los últimos años; por tal razón se está evaluando implementar un Plan de Optimización del talento humano de las unidades de comunicación social.

En consecuencia, solicito comedidamente elaborar una Propuesta de Optimización que incluya obligatoriamente el componente de talento humano de la Dirección a su cargo, de acuerdo a matriz adjunta (OPTIMIZACIÓN DIRCOMS), dicha información se deberá remitir al correo electrónico: johana.martinez@secom.gob.ec y de manera oficial vía Quipux, hasta las 12H30 del día martes 08 de mayo de 2018, con carácter obligatorio y fecha impostergable, en respuesta y/o atención a esta comunicación oficial.

Esta propuesta será analizada y contrastada con la información solicitada a la Dirección de Talento Humano de su institución, solicitada con Oficio No.SNC-CGPI-2018-000013-O de fecha 27 de abril de 2018, y que guarda relación justamente con la estructura actual de las unidades de comunicación.

Cabe mencionar que, para la optimización eficiente del talento humano que conforma la unidad de Comunicación Social de su institución, se deberá observar y cumplir los





Oficio Nro. SNC-CGPI-2018-000014-O

Quito, D.M., 04 de mayo de 2018

siguientes lineamientos:

1. La propuesta de reducción del personal de talento humano, deberá ser en al menos un 40%; es decir que si una institución tiene 6 funcionarios o servidores, incluido el Director o Jefe de área, ésta unidad deberá reducirse a 4 cumpliendo la directriz de disminución.
2. Cuando el porcentaje de reducción dé como resultados decimales menores a 0,50 se considerará la reducción en el valor entero; por el contrario, si el valor resultara con decimales mayores o iguales a 0,50 se deberá considerar al inmediato superior.
3. Para la optimización del personal se recomienda considerar las diferentes modalidades laborales, como son nombramientos definitivos, nombramientos provisionales, contratos de servicios ocasionales y otros, según su pertinencia.
4. La optimización deberá ser a nivel nacional, de acuerdo al nivel de desconcentración de cada institución, considerando en Planta Central la optimización si se tienen al menos 5 funcionarios, y en territorio si se tienen al menos 3.

Cabe mencionar que, en la referida Propuesta de Optimización, se deberá establecer que las funciones y responsabilidades del personal optimizado deberán ser redistribuidas entre los funcionarios o servidores que queden en la estructura de la unidad de comunicación social optimizada.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Arq. Juan Santiago Velasco Andrade

COORDINADOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN E INVERSIÓN

Anexos:

- optimizaciÓn_dircoms.xls

cj

